15/2026/004704

Gerocultor/a

Funciones y tareas
Desarrollará las tareas propias del puesto:• Higiene personal de las personas usuarias.
• Efectuar la limpieza y mantenimiento de los utensilios de las personas usuarias, hacer las camas, colaborar en mantener ordenadas las habitaciones, recoger la ropa, llevarla a la lavandería y encargarse de la ropa personal de las personas usuarias.
• Dar de comer a aquellas personas usuarias que no lo puedan hacer por sí mismas. En este sentido, se ocupará igualmente de la recepción, distribución y recogida de las comidas a las personas usuarias.
• Realizar los cambios de postura y aquellos servicios auxiliares que de acuerdo con su preparación técnica le sean encomendados.
• Comunicar las incidencias que se produzcan sobre la salud de las personas usuarias.
• Limpiar y preparar el mobiliario, materiales y aparatos de botiquín.
• Acompañar a las personas usuarias en las salidas que este deba realizar ya sean para citas médicas, excursiones, gestiones, etc
• En ausencia de ATS/DUE podrá hacer la prueba de glucosa, utilizar la vía subcutánea para administrar insulina y heparina a las usuarias, siempre que la dosis y el seguimiento del tratamiento se realice por personal médico o de enfermería.
• En general, todas aquellas actividades que no habiéndose especificado antes le sean encomendadas y siempre que estén incluidas en el ejercicio de su profesión y preparación técnica.

Ver todo

home Artieda (Urraúl Bajo) groups 2 date_range 26/10/2026 - 09/11/2026

Categoría profesional
Ayudantes, auxiliares y especialistas

Experiencia profesional
Menos de un año

Estudios
Se dará prioridad a personas con titulaciones que habiliten a trabajar en el sector.

Permiso/s de conducir
B-AUTOMÓVIL <= 3.500 KG, ASIENTOS <=9, CON REMOLQUE <= 750 KG, Y TRICICLOS Y CUATRICICLOS DE MOTOR

Vehículo propio
Si

Otros requisitos
Imprescindible vehículo propio para llegar al centro por la inexistencia de transporte público.

Tipo de Contrato/Prácticas no laborales
Contrato Indefinido

Jornada laboral
Completa

Horario
Mañanas de 07:30 a 14:30 y tardes de 14:30 a 21:30

Salario
1260 + abono de km + festivos y domingos

Empresa
Asociación Inmon

.